

Prefacio al nuevo programa electoral

En esta tercera comparencia electoral de la Agrupación Republicana de Coslada, ARCO, a partir de ahora, se ha mantenido la misma filosofía y metodología de trabajo en la elaboración del programa electoral, esto es: una comunicación fluida con la ciudadanía de nuestro municipio pues nadie mejor que esta para conocer y plantear sus necesidades.

Algunas propuestas en este programa electoral son las mismas que en anteriores ocasiones, pues consideramos que la problemática a la que aludían no se la ha dado la respuesta necesaria.

Este programa electoral ha sido elaborado bajo criterios de necesidad, idoneidad, justicia social y el afán de crear una sociedad más igualitaria y con una mejor calidad de vida, todo ello, claro está, sin perder de vista la viabilidad económica de las propuestas planteadas

Como siempre, este programa electoral está abierto a cualquier tipo de sugerencia.

1. Propuesta general

ARCO a pesar de tener su radio de acción concentrado en el municipio de Coslada participa de forma activa con otros colectivos socio-políticos que defienden un modelo de estado con el que ARCO se identifica plenamente: una república popular y federal.

Cada día se hace más evidente que los grandes partidos políticos son incapaces, por múltiples motivos: desidia, incapacidad o favores recibidos de grandes corporaciones que les impiden actuar en contra de ellas y en favor de la ciudadanía, entre otros, de dar una respuesta adecuada y coherente para poner remedio a una situación de desempleo masivo, aumento de la pobreza, especialmente infantil, deterioro del estado de bienestar y un retroceso en la calidad de vida de la sociedad.

Ante esta realidad ARCO ha defendido, junto con otras organizaciones republicanas la necesidad de una ruptura con el régimen salido de una transición que no quiso escuchar a las personas, y que se está desmoronando por completo sin que se atisbe una solución coherente que no sea otra que más recortes en materia económica o en lo relativo a los derechos laborales o sociales.

En consonancia con nuestro modelo de sociedad ARCO propone lo siguiente:

- Recuperación democrática y restablecimiento de la soberanía popular. Debemos de recuperar y fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones en la medida de lo posible, existen numerosos canales y vías a través de las cuales los ciudadanos pueden expresar su opinión o voto sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana.
- Derogación de la Constitución de 1978. Ya que muchos de los ciudadanos/as que forman parte de España a día de hoy no votamos esa constitución, además la votación de dicha constitución se dio en unas circunstancias socio-políticas poco propicias para votar de manera libre; tampoco se preguntaba sobre aspectos esenciales en cualquier constitución moderna como puede ser la forma de estado sino que vino impuesta la monarquía parlamentaria como modelo de estado.
- Recuperación de la memoria histórica.
- Defensa de la republica con carácter laico, democrático, popular y federal.
- Perspectiva de género. Se trata de un punto ineludible, ya que la perspectiva de género implica:
 - Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres.
 - Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente.
 - Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales.

La cuestión de los géneros no es un tema a agregar como un capítulo más, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tiene sus efectos discriminatorios en todos los ámbitos: la cultura, el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia... La mirada de género no es una cuestión exclusiva de las mujeres, sino que se trata de una concepción del mundo y de la vida que define la comprensión de la problemática existente y de su compromiso vital."

- Reducción de los sueldos de los/las concejales/concejales.
- Eliminación de los cargos de confianza.
- Luchar la recuperación de servicios para la ciudadanía prestados por el propio Ayuntamiento, el ayuntamiento no debe de ser un mero gestor del dinero público debe de velar porque los servicios se den en las mejores condiciones posibles, no solo para los/las trabajadoras sino también para la propia ciudadanía que será quién disfrute de esos servicios, y todo esto solo se puede llevar a cabo de forma efectiva

cuando dichos servicios se llevan a cabo a través del propio ayuntamiento y no a través de contratistas que encarecen el servicio y ofrecen peores resultados.

- **Ayuntamiento laico.** Separación del ayuntamiento en los asuntos religiosos: sus representantes no podrán participar como tales en actos o manifestaciones religiosas. Se suprimirá toda simbología religiosa en los actos oficiales así como en instalaciones, dependencias municipales o en organismo dependientes del ayuntamiento. No habrá subvención ni ayuda alguna a entidades o manifestaciones religiosas, respetando siempre, de forma escrupulosa las creencias religiosas personales.

2. Propuestas políticas

ARCO entiende la política como una actividad que ha de hacerse de manera absolutamente responsable y bajo un estricto control por parte de la ciudadanía informando a esta en todo momento de aquellas decisiones que la incumben.

Por supuesto, la transparencia es uno de los pilares básicos en la acción política de ARCO como demuestran numerosas enmiendas relacionadas con este tema o la consulta que puede hacer cualquier persona interesada sobre nuestras finanzas.

ARCO fue la primera organización en Coslada que denunció los elevados sueldos de los miembros del equipo de gobierno y la absoluta falta de ética que supone el elevado número de cargos de confianza con unos salarios totalmente desproporcionados.

Para una democratización de la política y del ayuntamiento de Coslada ARCO propone lo siguiente:

- **Transparencia:** los ingresos y los gastos derivados de la actividad de ARCO así como sus estatutos estarán disponibles para cualquier persona interesada en su consulta.
- **Compromiso democrático:** Arco exigirá y cumplirá los acuerdos alcanzados en el pleno municipal.
- **Cargos de confianza:** El partido que obtenga la alcaldía tendrá un máximo de tres cargos de confianza mediante rigurosa explicación de la necesidad de los mismos. El resto de formaciones políticas no dispondrán de ningún cargo de confianza.
- **Dimisión en blanco:** Todas las personas que integran la candidatura a las elecciones municipales de Coslada han firmado la dimisión en blanco que quedará a disposición del colectivo.

- **Permanencia en el cargo:** La permanencia de los cargos públicos de ARCO no sobrepasarán, bajo ningún concepto, las dos legislaturas.

3. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un pilar básico de cualquier sociedad pues la democracia emana y se fundamenta en ésta. Sin embargo ha sido un aspecto extraordinariamente descuidado en las últimas legislaturas en nuestro municipio pues los diferentes equipos de gobierno no han querido exponerse a la ciudadanía para explicar su gestión, los cambios de su programa o ciertos comportamientos poco éticos como sus salarios o el excesivo número de cargos de confianza.

El trabajo de forma conjunta con la ciudadanía permite un mejor conocimiento de la realidad y facilita el hacer una política real que satisfaga y solucione las necesidades planteadas.

ARCO consciente de ello ha realizado numerosos actos para recabar opiniones sobre la situación de nuestro municipio además de haber adquirido compromisos en nuestros programas electorales anteriores para fomentar la participación ciudadana.

- **Asociacionismo:** Fomentar la presencia de las asociaciones en la vida política y social y mantener una comunicación fluida y constante con las mismas.
- **Comunicación con la ciudadanía:** Presencia en el ayuntamiento de un representante de la candidatura dos horas semanales en horario rotativo.
- **Presupuestos participativos:** Mediante la creación e impulso de los consejos de barrio y de la figura del alcalde pedáneo para recoger las propuestas ciudadanas sobre la gestión del dinero público y demás aspectos de incumbencia municipal y cumplirlos según criterios de idoneidad y viabilidad

TRABAJO SOCIAL GRUPAL

- Promover la participación social, el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades y la interacción social, tanto de la población como de las propias/os profesionales del Trabajo Social a través de la creación, desarrollo, seguimiento y evaluación de grupos.

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

- a) Promover servicios de mediación vecinal tanto para la resolución de conflictos de convivencia como para la cobertura de las necesidades vecinales.
- b) Promover la participación de la ciudadanía a través de la creación de órganos de participación estructurados por sectores o por colectivos específicos.
- c) Crear cauces de cooperación y colaboración con las asociaciones y entidades sociales del municipio.

4. Urbanismo vías y obras

Hechos como el de El Corte Inglés ilustran como la política ha estado hasta el día de hoy al servicio de intereses privados estas actitudes deben desaparecer de nuestro municipio, el suelo público debe estar al servicio de la ciudadanía y para las necesidades de ésta

La dejadez de los diferentes equipos de gobierno en el cuidado de aceras y calles es extraordinaria unido a una manifiesta falta de limpieza habiendo en el día de hoy barrios con grandes deficiencias en estos aspectos que conviven con otros de aspecto impecable, como debe de ser.

Es necesario destacar la gran densidad de población de nuestro municipio siendo esta la más alta de España, esta realidad se manifiesta en una localidad con unas deficitarias infraestructuras que alivien el gran volumen de tráfico lo que provoca una notable escasez de calles peatonales y una gran contaminación atmosférica y acústica.

La realidad de Coslada en cuanto a terreno dotacional se refiere es bien conocida por todos, la poca superficie del mismo hace necesaria que priorice este terreno en la construcción de servicios públicos tales como residencias o jardines de infancia o su manteniendo como zonas verdes.

- **Mejora del tráfico:** ARCO negociará con la Comunidad de Madrid el cierre de las circunvalaciones necesarias para aliviar el tráfico en el interior del municipio.
- **Dar más espacio al peatón:** ARCO propondrá la peatonalización de varias calles de Coslada con el objetivo de cohesionar los barrios y mejorar la movilidad del peatón.
- **Rehabilitación de la vía pública:** Reparar aceras, reposición de arbolado en los alcorques y programas de asfaltado.

- **Uso de la bicicleta como transporte:** Mantener, ampliar y cohesionar la red de carril bici existente en Coslada.
- **Gestión energética:** Tratar de introducir el sistema de alumbrado inteligente presente en otros municipios con gran éxito y que permite un gran ahorro de energía.
- **No a la remodelación del sistema ferroviario:** Colaborar con las asociaciones de vecinos/as en la denuncia de un nuevo plan ferroviario que tendría graves consecuencias medioambientales y nulo beneficio para la ciudadanía.

5. Vivienda

Paraíso para especuladores la vivienda y todo tipo de construcciones han sido una de las concejalías más demandadas en cualquier ayuntamiento.

ARCO consciente de la importancia del acceso de una vivienda ya sea en régimen de alquiler o de compra como elemento básico para una adecuada integración en la sociedad se ha caracterizado desde su fundación en la denuncia de toda actitud que busque un enriquecimiento o una mala gestión en detrimento de la satisfacción de un derecho básico como es el de la vivienda.

A su vez es responsabilidad del ayuntamiento vigilar como se gestiona la vivienda pública hechos como el pago de dinero negro para acceder a una vivienda de protección oficial son absolutamente inaceptables tanto como la pasividad de nuestros gobernantes ante esta actitud denunciada por ARCO en numerosas ocasiones.

- **Vivienda pública:** El suelo residencial de nuestro municipio de destinará únicamente a la construcción de vivienda pública tanto en régimen de alquiler como de compra.
- **Asesoramiento sobre hipotecas:** ARCO colaborará con la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) en el asesoramiento y ayuda a los ciudadanos y en la denuncia de prácticas abusivas relacionadas con este tema.
- **Viviendas municipales:**

6. Economía y Hacienda Pública.

La situación económica de la inmensa de la ciudadanía de Coslada no mejora a pesar de los cuentos que nos cuentan desde el gobierno central. El paro sigue en aumento sólo con pequeños descensos estacionales, los servicios sociales sigue sufriendo recortes y los derechos, que tanto se luchó por conseguir se pierden días tras días.

Por ello somos conscientes, porque también lo sufrimos, del esfuerzo económico que debe de llevar a cabo la ciudadanía para hacer frente al pago de impuestos, entre ellos el Impuestos de Bienes Inmuebles, IBI.

Durante la legislatura anterior se llevó a cabo la mayor subida de impuestos de la historia de Coslada, impuestos que a pesar de los intentos del PP de vender a la opinión pública una bajada en el último mandato, realmente lo que hizo no puede considerarse una bajada real de los impuestos sino más bien una tomadura de pelo dónde el IBI para las viviendas sufrieron una bajada media de 10,5 euros mientras que aquellas empresas que tributan en el índice diferencia sufría una baja de 254 de media.

A partir del año 2,016 es mínimo tipo de gravamen viene definido por el estado y no podrá situarse por debajo del 0,40% lo que supone un incremento del 0,09% con respecto a lo que ahora se paga, no habrá manera de bajarlo desde la administración local ya que es algo que viene fijado por ley.

No obstante si se podrá solicitar una revisión del valor catastral de los inmuebles que muy posiblemente será a la baja. La última revisión catastral data del año 2,012 en plena burbuja inmobiliaria, por lo tanto una revisión catastral supondría un ahorro importante para los bolsillos de la ciudadanía y también una merma importante en la recaudación de impuestos y por tanto del dinero disponible para llevar a cabo proyectos por parte del consistorio.

Por ello desde la Agrupación Republicana de Coslada solicitaremos que se aumente el gravamen del tipo diferencial (10% de las empresas con mayor valor patrimonial de Coslada) quedando de la siguiente manera:

USO	DESCRIPCIÓN	Valor Catastral (2014)	Tipo de gravamen
2	Industrial	157,264,80 Euros	0,95
3	Oficinas	366,066,61 Euros	0,95
4	Comercial	219,598,96 Euros	0,95

7	Ocio y hostelería	220,169,25 Euros	0,95
8	Sanidad y beneficencia	11,893,250,25 Euros	0,95

Estas empresas tributan actualmente en el 0,622, alguien podría pensar que esta subida podría producir un efecto huida de grandes empresas de nuestro municipio o un obstáculo para la implantación de nuestras empresas, sin embargo cabe resaltar que este es el tipo de gravamen establecido en municipios limítrofes como San Fernando entendiendo que la situación geográfica y la red de comunicaciones de Coslada es mejor que en el municipio vecino, entendemos que debido a esto ese temor quedaría disipado. Junto a esa subida también solicitaremos una subida en los bienes de naturaleza rústica que actualmente tributa al 0,50 hasta el 0,715 por ciento.

De igual forma también propondríamos la creación de una nueva tasa que grave a las compañías telefónicas por el uso privativo que hacen del espacio municipal, algo que ya propusimos en la anterior legislatura que el Partido Popular no tuvo a bien basando en una interpretación partidista de una sentencia del TJUE y que desmentimos mediante comunicación por mail al concejal y técnicos de hacienda con copia al resto de partidos políticos, a día de hoy no hemos recibido respuesta a dicho mail.

Por último propondremos aumentar la cuantía que pagan los bancos por al instalación de cajeros automáticos quedando de la siguiente forma:

IMPORTE EUROS 1ª	IMPORTE EUROS 2ª	IMPORTE EUROS 3ª	IMPORTE EUROS 4ª
CATEGORÍA	CATEGORÍA	CATEGORÍA	CATEGORÍA
1.750,00	1.720,00	1.690,00	1.665,00

Actualmente la cuantía que pagan es la siguiente:

IMPORTE EUROS 1ª CATEGORÍA	IMPORTE EUROS 2ª CATEGORÍA	IMPORTE EUROS 3ª CATEGORÍA	IMPORTE EUROS 4ª CATEGORÍA
1344	1320	1290	1278

Como se puede ver con estas reformas se aliviaría la presión fiscal que soporta la ciudadanía recayendo esta sobre quién realmente puede y debe de pagar más impuestos las grandes empresas.

Esto no es nada nuevo es lo que desde hace 4 años venimos solicitando desde la Agrupación Republicana de Coslada sin que haya sido tenido en cuenta por parte del Gobierno del Partido Popular que estamos seguros que con vuestro apoyo podríamos conseguirlo.

7. Educación.

Pilar fundamental de la sociedad y el estado de bienestar la educación es una garantía de futuro y de progreso de la sociedad además de ser una garantía en la igualdad de oportunidades

Como en el resto del estado el deterioro y los recortes en la educación es palpable en nuestro municipio y el equipo de gobierno tiene que tener una actitud firme ante esta situación.

La apuesta y la lucha por la educación pública, de calidad y laica son principios republicanos básicos y del todo irrenunciables para ARCO por ello hemos apoyado la construcción de escuelas públicas y el rechazo a otorgar terreno público a centros educativos donde el componente religioso era su seña de identidad.

También ARCO es consciente de que el proceso educativo de la persona no se limita solo a las instituciones educativas tradicionales ni comprende una cierta franja de edad, la educación permanente dirigida a todos y todas son objetivos básicos para ARCO en esta parcela.

Las medidas propuestas de ARCO en esta parcela son las siguientes

- **Compromiso con el derecho a la educación:** Luchar en colaboración con los centros educativos en contra de la privatización de la educación y por una educación gratuita, pública y de calidad.

- **Accesibilidad:** Revisar el precio de las escuelas infantiles de carácter público presentes en nuestro municipio
- **Adecuación a las necesidades:** Intentar ampliar el servicio de comedor a los institutos y revisar el precio de dicho servicio
- **Trabajo en red:** Colaborar con el tejido asociativo de Coslada para la realización de campañas de sensibilización y educación no formal en aspectos como sexualidad o integración socio comunitaria.
- **Educación pública:** rechazar la participación de empresas privadas en la gestión y realización de actividades extraescolares, habiendo obligación del ayuntamiento.

8. Cultura

Las medidas de ARCO referentes a la cultura son las que se detallan a continuación.

- **Cultura local en espacios públicos:** Dinamizar el recinto ferial con representaciones artísticas locales
- **Instalaciones culturales para la ciudadanía:** Adecuar el horario y la disponibilidad de las bibliotecas y del resto de instituciones municipales a las necesidades de la ciudadanía
- **Dinero para bibliotecas:** Restaurar el dinero eliminado en la ampliación de los fondos de las bibliotecas
- **Cultura de la participación:** Trabajar de manera conjunta con las asociaciones que promuevan el desarrollo cultural de su barrio.

9. Deporte

La cultura y el deporte son aspectos de suma importancia para el individuo y un indicador excelente de la salud de cualquier sociedad e institución pues permite la realización de la persona aparte de ser un medio con una extraordinaria fuerza social pues promueve valores absolutamente necesarios y fomenta un aprovechamiento del tiempo de ocio saludable.

El acceso a la cultura y al deporte tiene que ser un derecho y desde ARCO lo hemos entendido siempre como tal por lo tanto no entendemos, aparte de rechazar, el encaramiento progresivo y la disminución de la oferta por parte del ayuntamiento en actividades de este tipo y la concesión de instalaciones deportivas a empresas privadas.

- **Deporte para todos/as:** Acercar y promover el deporte a toda la ciudadanía
- **Economizar:** Mejorar la gestión y la dotación del equipo dedicado a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas
- **Ahorro energético:** Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones deportivas.
- **Instalaciones deportivas:** Revisar en contrato del ayuntamiento con la empresa Forus y hacer efectivo el derecho de reversión.
- **Seguridad:** Dotar del material sanitario de emergencia a cualquier instalación deportiva

10. Salud

Junto con la educación, sistema de pensiones y ayuda a las familias es uno de los pilares del estado de bienestar y absoluto garante de igualdad.

El actual gobierno de la nación con la complicidad del anterior y la mayoría de partidos nacionalistas, han aprobado leyes que permiten la gestión privada del sistema sanitario con el objetivo de dismantelar en beneficio de unos pocos un sistema de salud que era considerado como uno de los mejores del mundo según el ratio coste- calidad.

Desde que empezó el proceso de privatización de la gestión sanitaria de los hospitales y centros de Atención Primaria públicos en la Comunidad de Madrid, ARCO ha venido mostrando su rechazo y ha participado en las numerosas protestas para evitar que el gobierno madrileño lograra su fin. Creemos que la Sanidad es un derecho de todas las personas, sin distinciones de sexo, edad, clase económica o nacionalidad, y es por ello que vamos a apostar

por una sanidad de gestión pública y que de una cobertura universal. Creemos que a nivel municipal podemos abordar este tema con más dedicación que lo que ha venido haciendo, y por supuesto con compromisos firmes y aplicables. Por todo ello proponemos:

- **Salud asunto de todos/as:** Creación de un consejo municipal de salud: en el que la ciudadanía pueda participar junto con profesionales y entidades ciudadanas, en todos aquellos aspectos que tengan que ver con la salud.
- **Portavoz de la ciudadanía:** Participación en los órganos de participación del Sistema Sanitario de la Comunidad, (Consejo de salud de la Comunidad de Madrid), que sirve para elevar las propuestas de la ciudadanía en materia de salud a la comunidad.
- Mayor compromiso en la creación y aplicación de programas de salud para jóvenes en materia de salud reproductiva y adquisición de hábitos de vida saludables
- **Prevención:** Fomento de charlas destinadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a la población en general.
- **Mujer:** Plan especial para atender a la salud de las mujeres y prevenir enfermedades que afectan al sexo femenino (campañas para la sensibilización de la importancia de mamografías y citologías, atención a la mujer en el embarazo y puerperio, etc)
- **Mayores:** Plan especial que atienda las necesidades en salud de la población geriátrica de nuestro municipio, a la que consideramos como muy importante.
- **Salud mental al alcance e la ciudadanía:** Mayor implicación con todos los aspectos de Salud Mental, desde asociaciones que se dedican a trabajar con personas con estas necesidades, como en la elaboración de planes que las atiendan.
- Apoyo y participación con aquellas asociaciones que se dedican a temas de salud y que tendrán un respaldo para el desarrollo de sus actividades en nuestro municipio.
- **Construir un entorno saludable:** Control de diversos factores que intervienen directamente en la salud, como son: aguas de consumo y residuales, gases atmosféricos, nivel de ruidos y vibraciones ambientales, eliminación de residuos urbanos e industriales,...
- Salubridad y control de higiene en lugares públicos y en las viviendas.

Todas estas medidas de ámbito local, se van a unir a nuestra lucha por mantener una **GESTIÓN PÚBLICA SANITARIA**, con lo que seguiremos apoyando todos los movimientos sociales que la defiendan.

11. Juventud

A nivel nacional la situación actual de la juventud y su futuro son dramáticos la elevadísima tasa de desempleo unido a la privatización de la educación vislumbra un futuro con muy pocas expectativas.

A nivel local la situación no es mucho mejor la carencia de actividades y el nula interacción del equipo de gobierno con este colectivo es el rasgo predominante a la hora de intervenir con una generación que debería ser escuchada con interés pues son el relevo natural de una población cada vez más envejecida. También es necesario destacar la formación e la conciencia política, social y de ciudadanía durante este período vital por lo tanto la atención a la juventud tiene que ser muy importante.

Anteriormente señalábamos la falta de voluntad de diferentes equipos de gobierno de Coslada de fomentar la participación en general y añadiríamos ahora de la juventud en particular.

- **Espacios para jóvenes:** Dinamizar la Casa de la Juventud y la Factoría con la colaboración de las asociaciones juveniles.
- **Actividades alternativas:** Fomentar el ocio alternativo dirigido a la juventud
- **Información y asesoramiento:** Poner a disposición de la juventud información relativa a sexualidad, drogas, igualdad de género, derechos laborales, vivienda... en aquellos sitios que sean frecuentados por los y las jóvenes

12. Menores

- **Dar voz a la infancia:** Prestar una atención prioritaria a la infancia, creando entornos favorables para las niñas y niños dándoles voz y fomentando la participación infantil, desde el inicio del ciclo vital.
- **Prevención:** Desarrollar programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo, medioambiental y de género.
- **Igualdad de derechos:** Garantizar que las y los menores reciben los servicios básicos en salud, educación y protección.
- **Trabajo en el entorno familiar:** Apoyar a las familias con menores rentas o mayor riesgo social que deriven en una situación de exclusión social, garantizando la igualdad de oportunidades.
- **Participación:** Desarrollar órganos estables de participación infantil en el municipio.
- **Trabajo específico:** Elaborar un Plan Municipal de Infancia basado en las necesidades específicas de la infancia en la localidad.
- **Evitar situaciones de desamparo:** Establecer protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de una intervención preventiva.
- **No más violencia contra los/as jóvenes:** Desarrollar programas de lucha contra la violencia que sufren las y los menores en sus diferentes ámbitos: en la familia, en la escuela...
- **Tolerancia y convivencia:** Impulsar planes locales de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia y la educación en los derechos humanos.

13. Mayores

ARCO rechaza todo tipo de asistencialismo con el que de forma tradicional es tratado este colectivo a su vez considera imprescindible el fomento del pensamiento crítico y social y aumentar su participación en la vida política y social de Coslada.

- **Nueva filosofía:** Desarrollar un plan integral de “Envejecimiento Activo”, considerando la autonomía personal como un factor esencial de la dignidad de la

persona, desarrollando acciones de promoción y educación de la salud y promocionando el mantenimiento de la autonomía personal y el autocuidado.

- **Participación conjunta:** Fomentar las actuaciones de carácter intergeneracional: promoción del voluntariado, de los Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, etc.
- **Dar respuesta a las necesidades:** Extender y mejorar los servicios asistenciales de proximidad: Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia, camas articuladas, grúas, adaptaciones geriátricas, Centros de Día... promoviendo el mantenimiento de las personas mayores en su entorno natural, garantizando su plena autonomía.
- **Recursos para dependientes:** Extender la red de centros que garanticen la cobertura de las necesidades básicas y la plena autonomía de las personas mayores cuando resulte imposible el mantenimiento en su entorno natural.
- **Sensibilización:** Concienciar a la sociedad de las diferentes formas de maltrato que sufren las personas mayores.

14. Servicios sociales

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, entendemos los Servicios Sociales como:

- * Un derecho de la ciudadanía: Nos alejamos definitivamente de la visión conservadora que entienden nuestros Servicios Sociales como gratificables, garantizando el acceso a los mismos a toda la ciudadanía como un derecho subjetivo dirigido a lograr la igualdad de oportunidades y evitar procesos de exclusión social.
- * Un derecho universal: Que garantice el acceso de la ciudadanía a las prestaciones básicas de nuestro sistema de Servicios Sociales y que garantice su consolidación como instrumento dirigido a la cohesión social.
- * Una responsabilidad pública: Siendo una estructura básica que debe sustentarse en la responsabilidad pública (alejándonos de la privatización...???)
- * Un compromiso social para la participación: Necesitamos de toda la sociedad en la lucha de la equidad social, exigiendo la responsabilidad última en la Administración. En este ámbito será imprescindible tener en cuenta la participación del tejido asociativo.
- * Un instrumento fundamental para la inclusión social: La inclusión social fundamentalmente implica la capacidad para ejercer los derechos ciudadanos. Por tanto, y

con independencia de nuestro objetivo de afrontar las causas estructurales que generan situaciones de exclusión, es necesario responder a las necesidades individuales, familiares, grupales y/o comunitarias que estas situaciones generan en las condiciones de vida de quienes las soportan.

* La puerta de entrada de la ciudadanía a uno de los pilares básicos del Bienestar Social: Para hacer efectivo nuestro objetivo de devolver el significado de los Servicios Sociales como un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, es imprescindible no perder la perspectiva municipal que garantiza la proximidad a la ciudadanía, garantizando la descentralización. El objetivo es la adaptación de las prestaciones a las necesidades reales de la ciudadanía y a la realidad social territorial en la que viven, a la vez que se movilizan nuestros recursos propios del territorio.

Por todo ello, los Servicios Sociales de nuestro municipio tendrán siempre en cuenta:

* La coordinación: Lo que requiere la puesta en común entre todos los agentes intervinientes en la acción social, de las necesidades y estrategias para abordarlas, siendo necesario en este ámbito la constitución de órganos de participación territoriales para el debate, la reflexión y la coordinación de una actuación común.

* La planificación: Nuestro municipio desarrollará la universalidad de las Unidades de Trabajo Social, asignando una trabajadora o trabajador social como profesional de referencia de la ciudadanía, garantizando el acceso de todas las ciudadanas y ciudadanos al sistema público, así como una intervención social de calidad, preventiva y comunitaria.

* La lucha por un marco común: Para el logro de la consolidación y universalización de los Servicios Sociales será imprescindible perseguir la superación de la fórmula actual y promover el establecimiento de un marco normativo a nivel estatal, garantizando el acceso a las prestaciones básicas con independencia de nuestro lugar de residencia. En tanto se logra este objetivo, propugnamos que el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales debe cumplirse, mejorarse y ampliarse como garantía de financiación y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales.

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, defendemos unos Servicios Sociales que protejan los derechos sociales de toda la ciudadanía, especialmente a quienes se encuentren en riesgo de exclusión social, promoviendo la calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas. Para todo lo cual proponemos:

ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL:

- Incrementar el presupuesto municipal de los Servicios Sociales

- Conocer, mediante los estudios correspondientes, los perfiles de vulnerabilidad en la población de nuestro municipio, a fin de establecer prioridades y estrategias de intervención.
- Gestionar la diversidad de las personas en situación de exclusión, creando en su caso programas o estructuras específicamente adaptadas a las peculiaridades de cada perfil, sin que esto suponga desatender los principios de atención universal y general.
- Planificar y desarrollar la red pública de Servicios Sociales combatiendo los intentos de privatización, buscando soluciones para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública.
- Introducir la perspectiva de género en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas Municipales: Igualdad, Educación, Empleo, Salud, Deportes, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías...

DESARROLLO NORMATIVO

- a) Promover el acuerdo entre Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para facilitar la tramitación y aprobación de una Ley Básica de Servicios Sociales a nivel estatal.
- b) Avanzar desde la fase de implantación y consolidación de los servicios garantizados en el Plan Concertado hacia otro escalón caracterizado por un modelo de atención universal y de gestión de calidad.
- c) Fortalecer a nuestro Ayuntamientos y clarificar nuestras competencias propias y las que deben ser compartidas con otras Administraciones Públicas, desde el principio de subsidiariedad y suficiencia económica.

DEPENDENCIA

- a) Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, así como el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- b) Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadoras/es para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- c) Tras finalizar el despliegue paulatino de la Ley de Dependencia, completar el catálogo de servicios establecidos en la Ley, con especial atención a los servicios de prevención de las situaciones de Dependencia y los de promoción de la autonomía personal, cubriendo esta

carencia a través de planes municipales con un enfoque transversal que tenga en cuenta diferentes áreas (social, sanitaria, deportiva, cultural...).

d) Ofrecer apoyos y formación a las cuidadoras/es, así como programas de respiro para cuidar al/a cuidador/a.

e) Promover Centros de Día y Residencias, asequibles, dignas y de calidad, en nuestro municipio.

f) Colaborar en la tramitación, seguimiento y aplicación del procedimiento de las situaciones de dependencia, así como llevar a cabo el correspondiente seguimiento para garantizar el bienestar de toda persona dependiente.

15. Inmigración

La caza del voto del inmigrante suele ser una de las actividades favoritas de los partidos políticos tradicionales, los mismos que mantienen sus niveles de implicación y comunicación con cualquier colectivo bajo mínimos hasta que llega el día de las elecciones y lo que peor usar a las personas inmigrantes, como arma arrojadiza para ponerlos en contra de la sociedad como culpables de la acaparación de recursos públicos como vivienda o comedores escolares, realizando de esta forma un análisis sectario que no tiene en cuenta las variables económicas a la hora del acceso a dichos recursos y por supuesto sin existir ninguna crítica relativa a la insuficiencia de los mismos.

Ante esta realidad nos encontramos que palabras como integración o enriquecimiento cultural no dejan de ser una bonita declaración de intenciones sin ningún compromiso serio por parte de ningún equipo de gobierno todo ello agravado con un empeoramiento progresivo de las personas de otros países que viven en nuestro municipio pues tal y como sucede en el resto del país son un colectivo muy vulnerable en situaciones de crisis como la actual.

Desde ARCO consideramos necesario trabajar e implicar al colectivo de personas migrantes para el desarrollo de nuestras propuestas que se exponen a continuación.

Las propuestas de ARCO relativas a la inmigración son las siguientes:

- **Trabajo cooperativo:** desarrollar de forma conjunta con personas inmigrantes programas y proyectos destinados a avanzar en la integración socio comunitaria.
- **Lucha contra el racismo:** denuncia de cualquier situación, actos o acontecimiento que puedan provocar un rechazo a las personas migrantes.
- **Enriquecimiento cultural:** ARCO en colaboración con el tejido asociativo del municipio tratará de impulsar actividades de carácter lúdico e informativo destinadas a una mejor comprensión y conocimiento mutuo y a la eliminación de prejuicios de los

que son objeto las personas inmigrantes.

16. Mujer e igualdad

Introducción

La crisis económica del capitalismo está creando grandes desigualdades y es necesario abrir un debate sobre la situación de la mujer, ya que el grado de explotación y la profundización de la brutalidad del capitalismo se refleja también en la profundización de la opresión sobre las mujeres.

Los últimos informes de los sindicatos mayoritarios y de Caritas señalan que en el marco de la crisis son las mujeres las más afectadas, con los mayores índices de desempleo y pobreza.

La economía reconocida y valorada como real ha dependido históricamente de un trabajo invisible, gratuito y supuestamente altruista impuesto a las mujeres en la sombra de los hogares y las familias. La relegación social, cultural y física de las mujeres a esta esfera ha resultado imprescindible para garantizar la supervivencia y reproducción del sistema:

La mujer y el mercado de trabajo

La brecha salarial entre mujeres y hombres, se sitúa hoy en el 19,8 %, y su expresión más dramática es el mayor índice de pobreza de las mujeres. Las causas de la brecha salarial son múltiples e interconectadas, atribuyéndose normalmente a factores supuestamente objetivos como las diferencias en cuanto al tipo de formación, profesión, tipo de contrato y jornada (tiempo parcial) o tipo de empresa. Sin embargo, es importante no perder de vista que esos factores supuestamente objetivos encierran en realidad situaciones en las que no se ha fomentado adecuadamente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En efecto, el tipo de formación, el tipo de profesión, el tipo de contrato y de jornada, y el tipo de

empresa donde se sitúan preferentemente las mujeres son factores que responden a condicionantes sociales, culturales y políticos que han hecho posible la infravaloración del trabajo de las mujeres, la orientación escolar y el acceso a las profesiones desde los estereotipos de género y la desigualdad en la asunción de las cargas familiares y domésticas, originando, así, la segregación horizontal y vertical de las mujeres en el mercado de trabajo y, de paso, sus menores niveles de renta salarial.

Por otro lado, las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente el cuidado de hijas e hijos y otros familiares dependientes. Siendo así, para muchas mujeres, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral no es tanto un derecho como una necesidad para poder acceder y mantenerse en el empleo. La solución a esta problemática se ha hecho pivotar tradicionalmente sobre el contrato a tiempo parcial, sin embargo, esta modalidad contractual al servicio de esta finalidad no hace más que perpetuar la histórica desigualdad de las mujeres en la vida doméstica y profesional, en la medida en que el tiempo parcial supone cobrar menos, tener menos posibilidades de formación y promoción en el trabajo, y un menor nivel de protección social. Algo similar ocurre con las reducciones de jornada o las excedencias para el cuidado de hijas/hijos y otros familiares dependientes.

La conciliación no puede ser a costa del salario y de la carrera profesional de las mujeres.

Por todo eso proponemos:

- A igual trabajo igual salario. Erradicación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, adoptándose medidas encaminadas a la eliminación de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.
- Lucha contra la segregación laboral y la precarización de los sectores laborales más feminizados.
- Incremento de los Servicios Públicos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y privada.
- Incentivar la incorporación y la carrera profesional de las mujeres en los sectores económicos tradicionales en los que están subrepresentadas.

- Establecimiento de los permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor/a intransferibles, que deberán progresivamente alcanzar una igual duración.
- Equiparación del Régimen de las Empleadas de Hogar al Régimen General.
- Promover el establecimiento de Escuelas Infantiles Municipales para que las mujeres puedan acceder a empleos remunerados.
- Promover el autoempleo y empresas de mujeres en el municipio

Por el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo

El derecho a la maternidad, es un tema que tiene que ver con el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Por eso creemos que para cualquiera que sea la decisión que se tome, el Estado debe garantizar a las mujeres todas las condiciones para ejercer libremente esta decisión y eso implica contar con información adecuada, así como contar con servicios de salud que proporcionen un servicio efectivo y de calidad para atender nuestras necesidades.

- campaña por la educación sexual en los centros de enseñanza
- Información de métodos anticonceptivos en escuelas, barrios, hospitales
- Despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- **Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal, seguro y gratuito para no morir**

No más violencia contra las mujeres

Las violencias ejercidas contra las mujeres son muy variadas y distintas en sus formas. Para erradicar la violencia de género es imprescindible erradicar también el pilar fundamental que la sustenta: la desigualdad. Es necesario entender que la mujer sufre muchas formas de violencia: violencia económica, violencia institucional, violencia sexual, prostitución...

- Impulsar la Modificación de la Ley Integral que reconozca la violencia de género en todas sus manifestaciones enmarcándola en las relaciones de dominación.
- Dotación presupuestaria específica para poder abordar los programas destinados a la prevención, sensibilización, actuación contra la Violencia de Género.

Lucha contra el machismo

La idea de que el hombre es más fuerte que la mujer, de que es superior intelectualmente, de que es más capaz para administrar, para dirigir, para planificar, en fin, de que el hombre es “cerebro” y la mujer es “emoción”, además de no tener ningún fundamento científico, da paso a que se justifiquen todo tipo de relaciones asentadas en la opresión, con consecuencias nefastas, como el aumento de la violencia contra la mujeres en todos los ámbitos.

El machismo es un discurso ideológico que al justificar la inferioridad de la mujer respecto al hombre, implícitamente justifica la existencia de la opresión.

Proponemos:

- coeducación en todos los centros de enseñanza, para formar hombres y mujeres en la igualdad. Educación no sexista: educar en igualdad a niñas y a niños para que se desarrollen como personas y para evitar la discriminación por su sexo. La coeducación debe ser un esfuerzo de todos: la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc.

IMPLICACIÓN MUNICIPAL POR UNA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

Tras la entrada en vigor el pasado 31 de diciembre de 2013 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) se suprime el artículo 28 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen local, que contenía una cláusula general de competencia,¹² para que los municipios pudieran ejercer actividades complementarias de otras del Estado o de las comunidades autónomas, en el artículo

suprimido se mencionaba la “promoción de la mujer” como materias complementarias que podía ejercer el municipio. No obstante, la lícita supresión del artículo 28 LBRL no impide que algunas comunidades autónomas incluyan en su legislación cláusulas de competencia general

Tras entrada en vigor el pasado 31 de diciembre de 2013 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) se suprime el artículo 28 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen local, que contenía una cláusula general de competencia,¹² para que los municipios pudieran ejercer actividades complementarias de otras del Estado o de las comunidades autónomas, en el artículo suprimido se mencionaba la “promoción de la mujer” como materias complementarias que podía ejercer el municipio. No obstante, la lícita supresión del artículo 28 LBRL no impide que algunas comunidades autónomas incluyan en su legislación cláusulas de competencia general

Por todo ello, exigiremos del gobierno autonómico la dotación necesaria para continuar con el desarrollo de competencias municipales en materia de género, además de no perder de vista que el municipio, por su cercanía y proximidad a la ciudadanía, constituye el espacio óptimo para la convergencia de fuerzas en lucha por la igualdad real y efectiva:

- Instar al gobierno autonómico y central para que nos otorgue la dotación necesaria a fin de continuar en nuestro municipio con competencias propias orientadas a la igualdad y a la erradicación de la violencia de género.
- Impulsar la vinculación efectiva del Consejo de la Mujer, como órgano de participación local, pasando a ser, además, un órgano de toma de decisiones.
- Transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos, planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal
- Incluir un lenguaje no sexista en todos los comunicados, escritos, planes, programas y proyectos municipales, así como en los medios de comunicación propios de nuestro Ayuntamiento, a la vez que se impulsa la utilización de este lenguaje en los medios de comunicación existentes en nuestra localidad.

- Mantener un flujo de coordinación continua con las Asociaciones de Mujeres de la localidad e impulsar las actuaciones a desarrollar por las mismas en el municipio.

17. Medio Ambiente Parques y Jardines

Desde la Agrupación Republicana de Coslada, somos conscientes, y nos hacemos eco de la necesidad de la protección de nuestro medio.

Políticas Energéticas, Cambio Climático y Movilidad.

Conseguir la mayor eficiencia posible en los hogares de los cosladeños y cosladeñas, facilitando la implementación de energías renovables, sistemas de ahorro y eficiencia energética en las Comunidades de vecinos y vecinas.

Desde ARCO, nos comprometemos a luchar contra el cambio climático, de la única manera efectiva REDUCIENDO la emisión de gases de efectos invernaderos, para ello fomentaremos la buena conexión de los transportes públicos, así como dar impulso a medios respetuosos con el medio como la bicicleta. Para ello propondremos planes de ordenación del territorio compatibles con el transporte en bicicleta.

- **Ética Medioambiental.** Nos comprometemos a vetar la concesión de cualquier tipo de obra a empresas sancionadas por causar daños al medioambiente o aquellas empresas cuyas políticas medioambientales sean insuficientes.
- **Zonas verdes.** ARCO seguirá denunciando la especulación urbanística. Proteger las zonas verdes. Construcción y mejora de parques públicos y zonas verdes
- **Crecimiento sostenible.** Oposición a la creación de viviendas que no se ajusten a las necesidades de la población.
- **Cultura del agua.** Control de la calidad y del gasto del agua en zonas de regadío también ARCO pondrá en marcha programas de recuperación y reutilización de la calidad de las aguas.
- **Educación.** Diseño y puesta en marcha de un programa de educación

medioambiental en coordinación con colegios e institutos.

- **Movilidad.** Promoción del transporte público y del uso de la bicicleta
- **Parque del Humedal y El Cerro.** Información y divulgación de las especies vegetales singulares y naturales, características de ambos parques. Propuesta de planificar salidas escolares a dichos parques.
- **Puntos limpios.** Información de la existencia y utilidad de los puntos limpios y concienciación sobre la importancia de un adecuado reciclaje.

18. Laicidad

La separación iglesia estado es uno de los valores más íntimamente ligados con la concepción de república que defiende ARCO pues lo consideramos un requisito imprescindible en toda sociedad democrática que las creencias de cada persona permanezcan dentro de la esfera privada de cada una a la par que un indicador de desarrollo social.

Es inaceptable que una institución privada como es la iglesia disfrute de los privilegios económicos y sociales en nuestra sociedad que van desde la impartición de un derecho básico como es la enseñanza que debería ser lo más objetiva posible y no estar condicionada a determinadas creencias, a la exoneración fiscal o al mantenimiento del concordato con la Santa Sede de 1979 por la cual el estado se comprometía a financiar económicamente a la iglesia católica.

Son de sobra bien conocidos los escándalos de índole sexual y otros muchos más que acompañan a la iglesia desde el mismo momento de su origen, si bien en nuestro país son mucho más palpables por la situación de privilegio y protección del que ha gozado, y continua haciéndolo pues ningún gobierno ha querido o se ha atrevido a cambiar esta insoportable situación. Es más, es frecuente ver a representantes públicos concediendo terrenos públicos para la edificación de instituciones religiosas del tipo que sean o acudiendo a celebraciones religiosas en nombre de la ciudadanía a la que representan situación del todo inaceptable para ARCO que ha denunciado estos hechos siempre que se han producido.

Como defensores del laicismo que conlleva un absoluto respeto a las creencias de cada persona y una rigurosa separación de la iglesia y estado como símbolo de normalidad democrática, más tratándose de una institución que se ha caracterizado por estar en contra de la ampliación de derechos y oportunidades para todos/as, ARCO se compromete a lo siguiente en este apartado:

- **Separación ayuntamiento iglesia.** Los representantes de ARCO en el ayuntamiento no participarán en actos y manifestaciones religiosas en nombre de éste.
- **Autofinanciación de las instituciones religiosas.** ARCO no dará ningún tipo de subvención o ayuda municipal a entidades religiosas o para la realización de manifestaciones de tal carácter.
- **Laicismo en organismos públicos.** No habrá ningún tipo de simbología religiosa en cualquier tipo de instalación o dependencias municipales del ayuntamiento

19. Discapacidad

- **Integración real:** Fomentar la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.
- **Dar respuesta a las demandas y necesidades:** Extender y mejorar los servicios asistenciales de proximidad: Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Telesistencia, camas articuladas, grúas, Centros de Día... promoviendo el mantenimiento de las personas con discapacidad en su entorno natural, garantizando su plena autonomía.
- **Ampliación y mejora de los recursos:** Extender la red de centros que garanticen la cobertura de las necesidades básicas y la plena autonomía de las personas con discapacidad cuando resulte imposible el mantenimiento en su entorno natural.
- **Ciudad accesible:** Prestar especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público, acceso a los recursos sociales, culturales y de ocio municipal...).

20. Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías son un medio para el fomento de la transparencia, la participación ciudadana, y en general la mejora del servicio a los ciudadanos con servicios electrónicos que permitan reducir desplazamientos y tiempos de gestión. En este sentido, ARCO propone las siguientes medidas:

1. **Control del gasto:** Auditoría y racionalización de los gastos informáticos y de telecomunicaciones en el Ayuntamiento.

2. **Uso de nuevas tecnologías:** Desarrollo de servicios electrónicos para que los ciudadanos puedan relacionarse con el ayuntamiento por Internet. Se determinarán los trámites más demandados de forma presencial, y se plantearán con el uso de medios electrónicos.
3. **Participación online:** Promoción de nuevas tecnologías para el aumento de la participación de los ciudadanos y ciudadanas.
 - Atención pregunta: Habría que desarrollar una aplicación móvil del Ayuntamiento. Con qué servicios? Habría que potenciar canales como twitter? Facebook? ...
4. **Eficiencia:** Promoción de la instalación de fibra óptica en el municipio por los operadores de telecomunicaciones (Movistar, Ono,...), aumentando la velocidad de acceso, en aquellos barrios para los que no haya un plan de despliegue previsto.

21. Medidas para la creación de empleo y contra la crisis

PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN

- Elaborar planes estratégicos para las personas sin hogar, que contemple tanto la prevención para las personas en riesgo de exclusión como el proceso de inserción social y laboral de las personas en exclusión social.
- Asegurar que los sistemas de protección social permitan a toda la ciudadanía percibir suficientes ingresos para la cobertura de las necesidades básicas (Renta Mínima de Inserción).
- Promover que todos los Ayuntamientos, al menos de la misma Comunidad Autónoma, aprueben una normativa común que regule las ayudas económicas de emergencia y de especial necesidad que se desprenden de los servicios sociales.
- Garantizar que las políticas de empleo se promueven en colaboración con los Servicios Sociales, entendiendo que la exclusión social es la manifestación de un proceso multifactorial donde destaca el papel que juega el desempleo.
- Desarrollar políticas municipales de inclusión social en materia de empleo, vivienda, sanidad y educación, diversificada según grupos y colectivos.

22. Familia

Versión del programa para que vaya a la revista

Propuestas políticas

Transparencia: los ingresos y los gastos derivados de la actividad de ARCO así como sus estatutos estarán disponibles para cualquier persona interesada en su consulta.

Compromiso democrático: Arco exigirá y cumplirá los acuerdos alcanzados en el pleno municipal.

Cargos de confianza: El partido que obtenga la alcaldía tendrá un máximo de tres cargos de confianza mediante rigurosa explicación de la necesidad de los mismos. El resto de formaciones políticas no dispondrán de ningún cargo de confianza

Dimisión en blanco: Todas las personas que integran la candidatura a las elecciones municipales de Coslada han firmado la dimisión en blanco que quedará a disposición del colectivo.

Permanencia en el cargo: La permanencia de los cargos públicos de ARCO no sobrepasarán, bajo ningún concepto, las dos legislaturas.

Participación ciudadana

Asociacionismo: Fomentar la presencia de las asociaciones en la vida política y social y mantener una comunicación fluida y constante con las mismas.

Comunicación con la ciudadanía: Presencia en el ayuntamiento de un representante de la candidatura dos horas semanales en horario

rotativo

Presupuestos participativos: Mediante la creación e impulso de los consejos de barrio y de la figura del alcalde pedáneo para recoger las propuestas ciudadanas sobre la gestión del dinero público y demás aspectos de incumbencia municipal y cumplirlos según criterios de idoneidad y viabilidad

Urbanismo vías y obras

Mejora del tráfico: ARCO negociará con la Comunidad de Madrid el cierre de las circunvalaciones necesarias para aliviar el tráfico en el interior del municipio.

Dar más espacio al peatón: ARCO propondrá la peatonalización de varias calles de Coslada con el objetivo de cohesionar los barrios y mejorar la movilidad del peatón.

Rehabilitación de la vía pública: Reparar aceras, reposición de arbolado en los alcorques y programas de asfaltado.

Uso de la bicicleta como transporte: Mantener, ampliar y cohesionar la red de carril bici existente en Coslada.

No a la remodelación del sistema ferroviario: Colaborar con las asociaciones de vecinos/as en la denuncia de un nuevo plan ferroviario que tendría graves consecuencias medioambientales y nulo beneficio para la ciudadanía.

Vivienda

Vivienda pública: El suelo residencial de nuestro municipio de destinará únicamente a la construcción de vivienda pública tanto en régimen de alquiler como de compra.

Asesoramiento sobre hipotecas: ARCO colaborará con la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) en el asesoramiento y ayuda a los ciudadanos y en la denuncia de prácticas abusivas relacionadas con este tema.

Viviendas municipales:

Economía y hacienda pública

Educación

Compromiso con el derecho a la educación: Luchar en colaboración con los centros educativos en contra de la privatización de la educación y por una educación gratuita, pública y de calidad

Accesibilidad: Revisar el precio de las escuelas infantiles de carácter público presentes en nuestro municipio

Adecuación a las necesidades: Intentar ampliar el servicio de comedor a los institutos y revisar el precio de dicho servicio

Trabajo en red: Colaborar con el tejido asociativo de Coslada para la realización de campañas de sensibilización y educación no formal en aspectos como sexualidad o integración socio comunitaria

Educación pública: Rechazar la participación de empresas privadas en la gestión y realización de actividades extraescolares, siendo obligación del ayuntamiento su gestión.

Cultura

Cultura local en espacios públicos:

Dinamizar el recinto ferial con representaciones artísticas locales

Instalaciones culturales para la ciudadanía: Adecuar el horario y la disponibilidad de las bibliotecas y del resto de instituciones municipales a las necesidades de la ciudadanía.

Dinero para bibliotecas: Restaurar el dinero eliminado en

la ampliación de los fondos de las bibliotecas.

Cultura de la participación: Trabajar de manera conjunta con las asociaciones que promuevan el desarrollo cultural de su barrio.

Deporte

Deporte para todos/as: Acercar y promover el deporte a toda la ciudadanía

Economizar: Mejorar la gestión y la dotación del equipo dedicado a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas

Ahorro energético: Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones deportivas.

Instalaciones deportivas: Revisar en contrato del ayuntamiento con la empresa Forus y hacer efectivo el derecho de reversión.

Seguridad: Dotar del material sanitario de emergencia a cualquier instalación deportiva

Salud

Gestión pública sanitaria: Apoyar todos los movimientos sociales que luchen en contra de la privatización de la sanidad pública.

Construir un entorno saludable: Control de diversos factores que intervienen directamente en la salud, como son: aguas de consumo y residuales, gases atmosféricos, nivel de ruidos y vibraciones ambientales, eliminación de residuos urbanos e industriales,...

Salud asunto de todos/as: Creación de un consejo municipal de salud: en el que la ciudadanía pueda participar junto con profesionales y entidades ciudadanas, en todos aquellos aspectos que tengan que ver con la salud.

Portavoz de la ciudadanía: Participación en los órganos de participación del Sistema Sanitario de la Comunidad, (Consejo de salud de la Comunidad de Madrid), que sirve para elevar las propuestas de la ciudadanía en materia de salud a la comunidad.

Prevención: Fomento de charlas destinadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a la población en general.

Mujer: Plan especial para atender a la salud de las mujeres y prevenir enfermedades que afectan al sexo femenino (campañas para la sensibilización de la importancia de mamografías y citologías, atención a la mujer

en el embarazo y puerperio, etc)

Mayores: Plan especial que atienda las necesidades en salud de la población geriátrica de nuestro municipio, a la que consideramos como muy importante.

Salud mental al alcance de la ciudadanía: Mayor implicación con todos los aspectos de Salud Mental, desde asociaciones que se dedican a trabajar con personas con estas necesidades, como en la elaboración de planes que las atiendan.

Juventud

Espacios para jóvenes: Dinamizar la Casa de la Juventud y la Factoría con la colaboración y promoción de las asociaciones juveniles.

Actividades alternativas: Fomentar el ocio alternativo.

Información y asesoramiento: En materia de sexualidad, drogas, igualdad de género, derechos laborales, vivienda... en todos aquellos espacios frecuentados por las/os jóvenes.

Menores

Dar voz a la infancia: Fomentando la participación desde el inicio del ciclo vital.

Prevención, participación e igualdad de derechos: A través de la creación y desarrollo de órganos municipales estables que velen por el bienestar integral de los menores.

Compromiso municipal: Elaborar un Plan Municipal de Infancia basado en las necesidades específicas de la infancia en la localidad, centrándose en las situaciones de riesgo y/o desamparo con intervenciones preventivas.

No más violencia contra las/os jóvenes: Desarrollar programas de lucha contra la violencia que sufren las y los menores en sus diferentes ámbitos.

Mayores

Nueva filosofía, participación y sensibilización: Desarrollar un Plan Integral de Envejecimiento activo, centrado en actuaciones de carácter intergeneracional y concienciando de los diferentes maltratos hacia las personas mayores.

Dar respuesta a las necesidades: Fomentar los servicios de atención que permitan el mantenimiento de los mayores en su hogar: Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, grúas y camas articuladas, etc.

Servicios Sociales

Entendiendo los Servicios Sociales como un derecho universal y de la ciudadanía, además de una responsabilidad pública y un compromiso social, en ARCO apostamos por:

Un estudio y planificación de la realidad social: Para planificar y desarrollar la red pública de Servicios Sociales combatiendo los intentos de privatización y buscar soluciones para revertir las privatizaciones ya ejecutadas. Asimismo, crear un Plan de Inclusión Social transversalizado con el resto de políticas municipales.

Un desarrollo normativo: Para avanzar hacia un modelo de atención universal y de gestión de calidad, clarificando las competencias que nos son propias y las que deben ser compartidas con otras Administraciones Públicas.

Dependencia: Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Inmigración

Trabajo cooperativo: desarrollar de forma conjunta con personas inmigrantes programas y proyectos destinados a avanzar en la integración socio comunitaria.

Lucha contra el racismo: denuncia de cualquier situación, actos o acontecimiento que puedan provocar un rechazo a las

personas migrantes.

Enriquecimiento cultural: ARCO en colaboración con el tejido asociativo del municipio tratará de impulsar actividades de carácter lúdico e informativo destinadas a una mejor comprensión y conocimiento mutuo y a la eliminación de prejuicios de los que son objeto las personas inmigrantes.

Mujer e igualdad

Mujer y trabajo: Lucha para la erradicación de la brecha salarial y contra la segregación y la precarización laboral. Todo ello junto a la necesidad de incrementar los Servicios Públicos orientados a la conciliación de la vida personal y profesional. Incentivar la formación, la incorporación laboral y la carrera profesional de las mujeres.

Derecho a decidir: Lucha por la despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. ARCO apuesta por la educación sexual para decidir: anticonceptivos para no abortar y aborto legal, seguro y gratuito para no morir.

Violencia de Género: Impulso de la modificación de la Ley Integral que reconozca la violencia de género en todas sus manifestaciones enmarcándola en las relaciones de dominación y dotación presupuestaria para abordar los programas destinados a la prevención, sensibilización, actuación contra la esta lacra

Lucha contra el machismo: Coeducación en todos los centros de enseñanza desde la base de que la educación en igualdad debe ser un esfuerzo de todos: la familia, la escuela, los medios de comunicación...

Implicación municipal en la igualdad real y efectiva: Instar al gobierno autonómico y central para otorgar la dotación necesaria en nuestro en materia de igualdad y para la erradicación de la violencia de género. Impulsar la vinculación efectiva del Consejo de la Mujer. Transversalidad de la perspectiva de género en todos los ámbitos, planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal además de incluir un lenguaje no sexista. Y mantener un flujo de coordinación

continua con las Asociaciones de Mujeres de la localidad.

Medio ambiente

Ética Medioambiental. Nos comprometemos a vetar la concesión de cualquier tipo de obra a empresas sancionadas por causar daños al medioambiente o aquellas empresas cuyas políticas medioambientales sean insuficientes.

Zonas verdes. ARCO seguirá denunciando la especulación urbanística. Proteger las zonas verdes. Construcción y mejora de parques públicos y zonas verdes

Crecimiento sostenible. Oposición a la creación de viviendas que no se ajusten a las necesidades de la población.

Cultura del agua. Control de la calidad y del gasto del agua en zonas de regadío también ARCO pondrá en marcha programas de recuperación y reutilización de la calidad de las aguas.

Educación. Diseño y puesta en marcha de un programa de educación medioambiental en coordinación con colegios e institutos.

Movilidad. Promoción del transporte público y del uso de la bicicleta

Parque del Humedal y El Cerro.

Información y divulgación de las especies vegetales singulares y naturales, características de ambos parques. Propuesta de planificar salidas escolares a dichos parques.

Puntos limpios. Información de la existencia y utilidad de los puntos limpios y concienciación sobre la importancia de un adecuado reciclaje.

Laicidad

Separación ayuntamiento iglesia. Los representantes de ARCO en el ayuntamiento no participarán en actos y manifestaciones religiosas en nombre de éste.

Autofinanciación de las instituciones religiosas. ARCO no dará ningún tipo de subvención o ayuda municipal a entidades religiosas o para la realización de manifestaciones de tal carácter.

Laicismo en organismos públicos. No habrá ningún tipo de simbología religiosa en

cualquier tipo de instalación o dependencias municipales del ayuntamiento

aquellos barrios para los que no haya un plan de despliegue previsto.

Discapacidad

Integración real: Fomentar la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

Dar respuesta a las demandas y necesidades: Extender y mejorar los servicios asistenciales de proximidad: Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia, camas articuladas, grúas, Centros de Día... promoviendo el mantenimiento de las personas con discapacidad en su entorno natural, garantizando su plena autonomía.

Ampliación y mejora de los recursos: Extender la red de centros que garanticen la cobertura de las necesidades básicas y la plena autonomía de las personas con discapacidad cuando resulte imposible el mantenimiento en su entorno natural.

Ciudad accesible: Prestar especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público, acceso a los recursos sociales, culturales y de ocio municipal...).

Nuevas tecnologías

Control del gasto: Auditoría y racionalización de los gastos informáticos y de telecomunicaciones en el Ayuntamiento.

Uso de nuevas tecnologías: Desarrollo de servicios electrónicos para que los ciudadanos puedan relacionarse con el ayuntamiento por Internet. Se determinarán los trámites más demandados de forma presencial, y se plantearán con el uso de medios electrónicos.

Participación online: Promoción de nuevas tecnologías para el aumento de la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

Eficiencia: Promoción de la instalación de fibra óptica en el municipio por los operadores de telecomunicaciones (Movistar, Ono,...), aumentando la velocidad de acceso, en

Medidas para la creación empleo y contra la crisis

Prevención contra la exclusión: ARCO aboga por la elaboración de planes estratégicos que luchen contra la exclusión social y el desarrollo de políticas de inclusión, además de asegurar que los sistemas de protección social garanticen la cobertura de las necesidades básicas

